



ACTA NÚMERO 68
SESIÓN ORDINARIA
10 DE MARZO DEL 2020

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 11:28 once horas con veintiocho minutos del día martes 10 diez de Marzo del año 2020 dos mil veinte, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, el Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento, el Contador Público José Ricardo Valadez López, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.
Decimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez.
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción I, 22, 23, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.



4. Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León.
5. Dar cuenta, del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
6. Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza.
7. Presentación y Aprobación en su caso, Autorizar al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, al Sindico Segundo del Ayuntamiento, Licenciado Luis Ernesto Rodríguez Martínez, al Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Contador Público José Ricardo Valadez López y en su caso al Comisario General de la Institución de Policía Preventiva, Licenciado Carlos Rodríguez Guzmán, la firma y celebración del convenio específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y en su caso a las Entidades Federativas que Ejerzan de manera directa o Coordinada la Función de Seguridad Publica "FORTASEG" que celebran por una parte el Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y el municipio de García, Nuevo León, teniendo como objeto que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, transfiera recursos presupuestarios federales del "FORTASEG" al Municipio de García Nuevo León como beneficiario por conducto de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, para el ejercicio 2020 dos mil veinte con la finalidad de fortalecer el desempeño de las funciones en materia de seguridad pública así como recibir los recursos propuestos al Municipio de García, Nuevo León lo anterior con fundamento en el artículo 109 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
8. Presentación y aprobación en su caso, acuerdo relativo al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2020, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 10, 12, 16 fracción I y



20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

9. Presentación para su aprobación en su caso, autorizar la celebración de un convenio de coordinación fiscal y control vehicular a través de los representantes legales del municipio de García, Nuevo León con el Instituto de Control Vehicular del Estado.
10. Presentación para la aprobación en su caso, de la celebración de un contrato de comodato, a través de los representantes legales del municipio, consistente en parte de las instalaciones, según plano que se anexa, del inmueble ubicado en la calles Porfirio Díaz número 106 de la Colonia Centro de García, en el Municipio de García, Nuevo León, solicitado bajo oficio ICEDIR-1515/2020 del Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo y a favor de este último para los servicios de capacitación y certificación del empleo, con una vigencia de 10 años contados a partir de la celebración del contrato.
11. Presentación y Aprobación en su Caso, relativo al Cierre del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Correspondiente al Municipio de García, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2019.
12. Presentación y Aprobación en su Caso, relativo al Cierre del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN - DF), Correspondiente al Municipio de García, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2019.
13. Presentación y Aprobación en su Caso, del Techo Financiero del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el ejercicio fiscal 2020 por la cantidad de \$27,192,342 presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal.
14. Presentación y Aprobación en su Caso, del Techo Financiero del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), para el ejercicio fiscal 2020 por la cantidad de \$176, 559,083 presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal.



15. Asuntos Generales.

16. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de 12 doce Regidores y 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, Así mismo se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Ismael Garza García y el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Contador Público José Ricardo Valadez López, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y de lectura al proyecto del orden del día, acto continuo por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, da lectura al proyecto del orden del día, acto seguido el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento ponga consideración de los miembros del Ayuntamiento el proyecto del orden del día, Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García por instrucciones pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el proyecto del orden del día; al no existir intervención por parte de los miembros del Ayuntamiento, recoge la votación el cual es aprobado por Unanimidad de votos a favor de parte de los miembros del Ayuntamiento presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]



la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 67 sesenta y siete, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García por instrucciones del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, la dispensa a la lectura del Acta número 67 sesenta y siete, así como la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 67 sesenta y siete, al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, se recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad Acta número 67 sesenta y siete por Unanimidad de votos a favor, de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León, acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como anexo I.

41. En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo a dar cuenta, del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, rinde el presente informe, el cual se adjunta a la presente acta identificado como Anexo II.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del Presidente Municipal, acto continuo el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, procede a rendir su informe de actividades, mismo que se adjunta a la presente acta identificada como anexo III.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo a la Presentación y Aprobación en su caso, Autorizar al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, al Sindico Segundo del Ayuntamiento, Licenciado Luis Ernesto Rodríguez Martínez, al Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Contador Público José Ricardo Valadez López y en su caso al Comisario General de la Institución de Policía Preventiva, Licenciado Carlos Rodríguez Guzmán, la firma y celebración del convenio específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Federal y en su caso a las Entidades Federativas que Ejerzan de manera directa o Coordinada la Función de Seguridad Publica "FORTASEG" que celebran por una parte el Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y el municipio de García, Nuevo León, teniendo como objeto que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, transfiera recursos presupuestarios federales del "FORTASEG" al Municipio de García Nuevo León como beneficiario por conducto de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, para el ejercicio 2020 dos mil veinte con la finalidad de fortalecer el desempeño de las funciones en materia de seguridad pública así como recibir los recursos propuestos al Municipio de García, Nuevo León lo anterior con fundamento en el artículo 109 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto continúo en uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza solicita lo asista el Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal el Contador Público José Ricardo Valadez López el cual en uso de la voz comenta lo siguiente:

Respecto a este punto es para la firma que se tiene que hacer para la elaboración del convenio FORTASEG, para recibir los recursos, en este ejercicio, que ya está aprobado por el Secretariado Ejecutivo, donde el municipio de García se otorgó un monto de \$ 11, 639,881.00 que es lo que nos van a otorgar del FORTASEG, los cuales se utilizaran para la prevención, evaluaciones de control y confianza, capacitación y equipamiento para los policías, tales como botas, camisas. Playeras y todo lo que necesite la institución, entre otros es por eso que estamos aquí solicitando su aprobación.

Acto continuo Interviene el Presidente Municipal el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente:

Agregando un poco a lo que esta comentado el tesorero, nosotros fuimos uno de los pocos municipios que mantuvimos la cantidad de FORTASEG y de hecho nos lo subieron como trecientos mil pesos, esto en razón de la buena administración de este recurso.

Acto continuo al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación el presente punto del orden del día, acto continuo y por



instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García somete a votación el presente punto del orden del día, dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de votos a favor, dándose por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día, relativo a la Presentación y aprobación en su caso, acuerdo relativo al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2020, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 10, 12, 16 fracción I y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Acto continuó el Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Contador Público José Ricardo Valadez López, en su carácter de titular de la Unidad Centralizada de Compras de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, presenta el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2020, conforme a la tabla siguiente:

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2020

<u>CAPITULO</u>	<u>PROYECTO</u>
SERVICIOS PERSONALES	319,171,860.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	104,359,650.29
SERVICIOS GENERALES	260,359,639.13
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,944,190.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	23,535,755.56
INVERSIÓN PÚBLICA	115,642,475.72
DEUDA PÚBLICA	55,327,118.39
Total Programa Anual de Adquisiciones	883,340,689.09

(Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the left and several initials on the right and bottom.)



CONCEPTO DE GASTO	PROYECTO
Servicios Personales	319,171,860.00
Remuneraciones al Personal	253,874,780.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	65,297,080.00
Materiales y Suministros	104,359,650.29
Materiales de Administración	15,354,641.93
Consumo de Alimentos y atenciones a funcionarios	4,384,771.89
Materiales y Artículos de Construcción	11,131,119.12
Combustibles y Lubricantes	58,805,862.83
Uniformes, Prendas de Protección y Artículos deportivos	14,683,254.52
Servicios Generales	260,359,639.13
Servicios Básicos (Luz, Agua, telefono)	28,997,769.45
Servicios de Arrendamiento	63,506,471.51

49

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Handwritten signatures and initials on the bottom left side of the page]

Fg Iz



Servicios Profesionales y Otros Servicios	7,033,798.99
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	11,339,813.04
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación de activos	123,127,599.18
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	9,695,345.14
Servicios de Traslado y Viáticos	691,595.82
Otros Servicios Generales	15,967,246.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,944,190.00
Ayudas Sociales	2,331,790.00
Donativos	2,612,400.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	23,535,755.56
Mobiliario y Equipo de Administración	9,099,712.86
Vehículos y Equipo de Transporte	14,436,042.70



Inversión Pública	115,642,475.72
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	115,642,475.72
Deuda Pública	55,327,118.39
Amortización de la Deuda Pública	19,547,654.71
Intereses de la Deuda Pública	12,279,463.68
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	23,500,000.00
Total Programa Anual de Adquisiciones	883,340,689.09

49

Handwritten signatures and marks on the right side of the table.

Acto continuo al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación el presente punto del orden del día, acto continuo y por instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García somete a votación el presente punto del orden del día, dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de votos a favor, dándose por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del noveno punto del orden del día, relativo a la Presentación para su aprobación en su caso, autorizar la celebración de un convenio de coordinación fiscal y control vehicular a través de los representantes legales del municipio de García, Nuevo León con el Instituto de Control Vehicular del Estado.

Handwritten signatures and marks on the bottom left side.

Escalante

Figueroa





Acto continuó el Presidente Municipal el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza solicita lo asista el Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal el Contador Público José Ricardo Valadez López.

Acto continuo interviene el Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal el Contador Público José Ricardo Valadez López, y en uso de la voz comenta lo siguiente:

Este convenio lo envían de la Tesorería del Estado, para efectos de ayudarnos en el sentido de que ellos nos mandan una participación, lo único que me están pidiendo es que se autorice, para mandar el convenio ya firmado.

Acto continuo interviene el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente:

En este tema solo una pregunta, ¿quién es el enlace por parte del municipio para para realizar este trámite?

Acto continuo interviene el Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal el Contador Público José Ricardo Valadez López, y en uso de la voz comenta lo siguiente:

Ahorita estamos haciendo esa función el director de Ingresos y también yo de manera personal.

Acto continuo al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación el presente punto del orden del día, acto continuo y por instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García somete a votación el presente punto del orden del día, dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de votos a favor, dándose por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del décimo punto del orden del día, relativo a la Presentación y Aprobación en su caso, de la celebración de un contrato de comodato, a través de los representantes legales del municipio, consistente en parte de las instalaciones, según plano que se anexa, del inmueble ubicado en la calles Porfirio Díaz número 106 de la Colonia Centro de García, en el Municipio de García, Nuevo León, solicitado bajo oficio ICEDIR-1515/2020 del Instituto de Capacitación y Educación

(Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right side.)



para el Trabajo y a favor de este último para los servicios de capacitación y certificación del empleo, con una vigencia de 10 años contados a partir de la celebración del contrato, plano que se adjuntan a la presente acta identificado como anexo IV.

Acto continuo el Presidente Municipal el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza solicita al Secretario del Ayuntamiento el Licenciado Ismael Garza García, lo asista y le otorga el uso de la voz.

Acto seguido interviene el Secretario de Ayuntamiento el Licenciado Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente:

Esto es una ayuda desinteresada del Gobierno del Estado para el las instalaciones del centro de adiestramiento de habilidades, que principalmente se habían concentrado aquí en una área de una librería, este lugar es donde se reciben adiestramiento para obtener la licencia los taxistas, quieren ampliar las capacitaciones también para montacargas y varias funciones más, y que por eso requerían un espacio más amplio poder hacer las otras actividades, como saben parte de edificio que antes era de la cultura que está en las instalaciones de la preparatoria 19, nos solicitan parte de los espacios para oficinas y la mitad del área de los patios, para efecto de hacer dos plataformas de concreto para poder hacer las instalaciones para la capacitación de los montacargas y pues para esto nos están pidiendo dichas instalaciones en comodato por un plazo determinado en este caso de 10 años, toda vez que son bienes que no requieren que pase por el congreso, como lo son el tema de las escuelas, esta es básicamente la petición que nos hacen.

Acto continuo interviene el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente:

Solo tengo una pregunta secretario, en el oficio que ahorita mencionaba el alcalde esta solicitud es en torno a veinte años y nosotros lo estamos cediendo a diez.

Acto seguido interviene el Secretario de Ayuntamiento el Licenciado Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente:

Regularmente los comodatos se otorgan hasta de veinticinco años en este caso es un a propuesta de diez y si ustedes no tienen ningún inconveniente por que sean los veinte así lo hacemos.

49

Handwritten signatures and marks on the right margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten initials on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten initials on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature and initials on the right margin.



Acto continuo interviene el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente:

En este sentido mi reconocimiento Alcalde, este tipo de centros de capacitación, son los que nos hacen terminar con los focos de violencia, porque ponemos a toda la gente que ahorita está sin quehacer a tener un oficio, entonces más allá de los veinte años sería bueno buscar otro espacio, ya que son muy nutritivos para bajar los índices de delincuencia.

Acto continuó el Presidente Municipal el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza hace uso de la voz comentando lo siguiente:

De hecho ahorita tiene un piso, y el plan es dejarles el edificio completo obviamente nosotros tenemos ahorita necesidades de oficinas de hecho varias direcciones se fueron a acomodar y de hecho se está platicando con el rector para efectos de ver la posibilidad de que nos deje el edificio de la preparatoria 19 para las oficinas y nosotros cederle el espacio para la construcción de la universidad.

Acto continuo Interviene la Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga y en uso de la voz comenta lo siguiente:

Si nos pasaron aquí el plano, pero sería bueno marcar exactamente donde está, la realidad es que nosotros sí sabemos dónde está, pero para efectos de que quede asentado la ubicación exacta y sobre todo resaltar los metros cuadrados que se van a dar en comodato y también si vamos a votar por diez o por veinte años.

Acto seguido interviene el Secretario de Ayuntamiento el Licenciado Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente:

Aquí la propuesta es de diez o veinte años definitivamente ellos no tienen problema por eso, y si no hay inconveniente en votarlo por los veinte años lo votamos así.

Acto continuo interviene el Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y en uso de la voz comenta lo siguiente:

Un comentario yo no estoy en contra de la capacitación y el progreso para los que no tuvieron la oportunidad de estudiar y asistir a estos cursos, pero sí creo que si estamos dejando sin certeza a los muchachos que están todavía estudiando ahí en esas instalaciones de la preparatoria, yo sé que se está haciendo trabajo para buscar un espacio. Pero ahorita acercándome con la gente de la preparatoria



igual y hemos platicado sobre la incertidumbre que hay sobre el rose que se genera con los muchachos que hay en las horas pico, y por esta ocasión creo que si me voy a abstener en esta votación.

Acto continúo interviene la Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga comentando lo siguiente:

Solamente me interesa mucho saber que especifiquemos los metros cuadrados que se dan en comodato debido a que compartirán áreas y se cheque bien si ya tienen el borrador o machote del contrato de comodato para verificar los detalles del trabajo en conjunto.

Acto continuo al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación la celebración de un contrato de comodato, a través de los representantes legales del municipio, consistente en parte de las instalaciones, según plano que se anexa, del inmueble ubicado en la calles Porfirio Díaz número 106 de la Colonia Centro de García, en el Municipio de García, Nuevo León, solicitado bajo oficio ICEDIR-1515/2020 del Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo y a favor de este último para los servicios de capacitación y certificación del empleo, con una vigencia de 20 años contados a partir de la celebración del contrato, acto continuo y por instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García somete a votación el cual dando como resultado 13 doce votos a favor y 02 dos abstenciones por parte de la Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga y del Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez por lo cual queda aprobado por la Mayoría de votos a favor, dándose por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del décimo primer punto del orden del día, relativo a la Presentación y Aprobación en su Caso, relativo al Cierre del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Correspondiente al Municipio de García, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2019, Acto seguido el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza solicita al Secretario de la Tesorera, Finanzas y Administración Municipal Contador Público José Ricardo Valadez López lo asista y le otorga el uso de la voz, el cual acto continuo presenta el cierre del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito



Federal (FISMDF), Correspondiente al Municipio de García, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2019 conforme a la tabla siguiente:

CONCEPTO	UBICACIÓN	IMPORTE	%
OBRAS			
CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL	EN CALLE MARAVILLA EN SU CRUCE CON AV. NOGAL COL. LOS NOGALES, GARCIA, N.L.	2,855,957.08	9.90%
REHABILITACION DE CAMINOS	EN CALLE MARAVILLAS ,CUERPO SUR, DE LA CALLE NOGAL A CALLE ROSAL, COL. LOS NOGALES, MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.	3,290,095.53	11.40%
CONSTRUCCION CANCHA MULTIDEPORTIVA	EN CALLE SANTA MARIA Y SAN ANDRES, COL. VALLE DE SAN FELIPE, MUNICIPIO DE GARCIA, NL.	2,622,907.22	9.09%
REHAB. DE CANCHA DE PASTO SINT	EN CALLE AHUEHUETE Y CALLE ARBUSTO COLONIA LOS NOGALES MUNICIPIO DE GARCIA, NL.	2,486,263.89	8.62%
CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL	EN CALLE JACARANDA, COL. BUGAMBILIAS, MUNICIPIO DE GARCIA, NL.	3,083,535.64	10.69%
REHABILITACION DE CANCHA MULTIDEPORTIVA	EN CALLE OLIVO DE LA COL. LOS NOGALES MUNICIPIO DE GARCIA, NL.	1,213,469.16	4.21%
REHABILITACION DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO (CAMPO DE BEISBOL)	EN CALLE BALCONES DE GARCIA Y AV. LAS TORRES, COL. BALCONES DE GARCIA, MUNICIPIO DE GARCIA, NL.	3,028,647.91	10.50%
CONSTRUCCION DE PLAZA	AV. BALCONES DE GARCIA Y VALLE DE SANTA ANA, COL. BALCONES DE GARCIA, MUNICIPIO DE GARCIA, NL.	541,602.88	1.88%
CONST ALUMBRADO PUB. VALLE SAN	EN CALLE SAN CESAREO EN COL. VALLE DE SAN FELIPE MUNICIPIO DE GARCIA , N.L.	642,618.37	2.23%
REHABILITACION DE PLAZA	CALLE ACACIAS EN COL. LAS ARBOLEDAS MUNICIPIO DE GARCIA, NL.	2,179,512.46	7.55%



CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION	CALLE JITOMATE EN COL. MIRADOR DEL FRAILE, MUNICIPIO DE GARCIA, NL.	462,399.51	1.60%
CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL	EN CALLE ROBLE DE CALLE NOGALES A MEZQUITES COL. LAS ARBOLEDAS MUNICIPIO DE GARCIA, NL.	6,443,348.00	22.33%
TOTAL DE OBRAS		28,850,357.65	100.00%
GASTOS INDIRECTOS			
MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS		412,398.00	81.08%
ESTDIOS Y EVALUACION DE OBRAS		96,208.79	18.92%
		508,606.79	100.00%
PRODIM INFRA			
MOBILIARIO Y EQUIPO		149,999.97	100.00%
		149,999.97	100.00%
TOTAL DEL INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2019		\$ 29,508,964.41	100.00%

Acto continuo al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación el presente punto del orden del día, acto continuo y por instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García somete a votación el presente punto del orden del día, dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de votos a favor, dándose por agotado el presente punto del orden del día.



En el desarrollo del décimo segundo punto del orden del día, relativo a la Presentación y Aprobación en su caso al Cierre del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN - DF), Correspondiente al Municipio de García, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2019, Acto seguido el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza solicita al Secretario de la Tesorera, Finanzas y Administración Municipal Contador Público José Ricardo Valadez López, lo asista y le otorga el uso de la voz, el cual acto continuo presenta el cierre del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN - DF), Correspondiente al Municipio de García, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2019 conforme a la tabla siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE	%
RECOLECCION Y TRANSPORTACION DE RESIDUOS	\$ 54,427,686.66	3050.07%
GASOLINA	21,469,050.16	12.03%
ALUMBRADO PUBLICO	15,147,810.26	8.49%
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	14,840,237.74	8.32%
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	14,106,794.22	7.91%
SEÑALAMIENTOS VIALES	6,990,113.02	3.92%
SERVICIO MEDICO	6,351,090.30	3.56%
SEGURO DE UNIDADES	4,752,807.06	2.66%
MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO	6,678,867.93	3.74%
SEMAFORIZACION DE CRUCES	2,980,298.05	1.67%
RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO	2,638,181.59	1.48%
UNIFORMES	2,606,688.61	1.46%
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	2,273,271.39	1.27%
EQUIPAMIENTO DE TRANSPORTE	1,764,616.00	0.99%
CONVENIO CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	1,750,211.00	0.98%
PRIMA DE SEGURO DE VIDA	1,628,005.13	0.91%
MOBILIARIO Y EQUIPO DIVERSO	1,581,147.69	0.89%
EQUIPO DE COMPUTO	1,420,368.53	0.80%
ANALISIS CLINICOS	1,330,160.40	0.75%
APORTACIONES A BOMBEROS	1,100,000.00	0.62%
ENDEREZADO PINTURA Y ROTULACION DE UNIDADES	1,045,285.55	0.59%
CONSUMOS DE ALIMENTOS DEL PERSONAL	1,025,892.40	0.57%



PINTURA	984,610.91	0.55%
EQUIPO MEDICO	746,487.84	0.42%
MANTENIMIENTO EQUIPO DE RADIO	658,183.44	0.37%
PAGO DE CONSUMOS A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	620,575.00	0.35%
LLANTAS	611,562.44	0.34%
PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	555,758.72	0.31%
MATERIAL DE IMPRENTA	514,832.91	36.25%
ESTUDIO DE AFOROS VEHICULARES	493,682.57	0.28%
MANTENIMIENTO DE SEÑALAMIENTOS VIALES	455,416.00	0.26%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	232,299.68	0.13%
LIQUIDACIONES	217,883.04	0.12%
HONORARIOS	160,000.01	0.09%
HERRAMIENTAS	150,679.46	0.08%
MTTO EQUIPO DE COMPUTO	99,292.52	0.06%
MATERIAL DE PLOMERIA Y FERRETERIA	89,097.38	0.05%
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	64,960.00	0.04%
EQUIPAMIENTO PARA SEGURIDAD PUBLICA	59,740.00	0.03%
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	32,155.20	0.02%
SUELDOS	59,422.29	0.03%
REFRENDOS, PLACAS Y TENENCIA	4,224.00	0.00%
OBRAS (BANQUETAS, BORDOS, REHABILITACION DE PUENTE, PARABUSES)	3,727,798.84	2.09%
TOTAL DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2019	\$ 178,447,245.94	31.56

Acto continuo al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación el presente punto del orden del día, acto continuo y por instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García somete a votación el presente punto del orden del día, dando como resultado 13 votos a favor y 02 dos abstenciones del Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos por lo



cual queda aprobado por la Mayoría de votos a favor, dándose por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del décimo tercer punto del orden del día, relativo a la Presentación y Aprobación en su Caso, del Techo Financiero del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el ejercicio fiscal 2020 por la cantidad de \$27, 192,342 presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal.

Acto continuó el Presidente Municipal el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza otorga el uso de la voz al Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal el Contador Público José Ricardo Valadez López.

Acto continuo interviene el Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal el Contador Público José Ricardo Valadez López, y en uso de la voz comenta lo siguiente.

49

El fondo de infraestructura son \$ 27, 192,342 pesos mismo recurso que ya está etiquetado para emplearse en obra pública, en lugares de extrema pobreza, motivo por el cual se pone a su consideración. Este dinero lo manda la federación salió en el periódico oficial el día 30 de Enero.

Acto continuo al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación el presente punto del orden del día, acto continuo y por instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García somete a votación el presente punto del orden del día, dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de votos a favor, dándose por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del décimo cuarto punto del orden del día, relativo a la Presentación y Aprobación en su Caso, del Techo Financiero del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), para el ejercicio fiscal 2020 por la cantidad de \$176, 559,083 presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Acto continuó el Presidente Municipal el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza otorga el uso de la voz al Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal el Contador Público José Ricardo Valadez López.

Acto continuo interviene el Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal el Contador Público José Ricardo Valadez López, y en uso de la voz comenta lo siguiente

Esto es muy parecido al fondo de infraestructura también salió publicado en el periódico oficial de la federación en fecha 27 de diciembre, este recurso es lo que vamos a recibir en el ejercicio 2020 es lo que está aprobado ya y pues se recibe en doce administraciones una cada mes y es exclusivamente para todos los gastos relacionados con seguridad pública.

Acto continuo al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación el presente punto del orden del día, acto continuo y por instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García somete a votación el presente punto del orden del día, dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de votos a favor, dándose por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo de décimo quinto punto del orden del día relativo a Asuntos Generales, solicita la voz el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente:

Buenos días yo traigo ahí unos puntos, el primero es un a reforma, la sesión pasada de cabildo había propuesto una reforma al reglamento de protección a los animales.

Para efecto de limitar la circulación de los carretones en las avenidas principales, pero en lo que va de la semana he estado viendo algunos carretones, entonces es una reforma en torno a prohibir este tipo de vehículos que son de atracción total de caballos, porque los tienen en muy malas condiciones.

Eso por un lado, es meramente prohibir el uso de carretones y/o carretoneros cuyo objetivo es lucrativo, porque si tenemos muchas actividades con animales de este tipo con caballos, pero no son lucrativas y los tienen en buenas condiciones.

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large '49' on the left margin and several illegible signatures on the right and bottom margins.



En el punto 1.1 que traigo, no sé si me puedas ayudar, esta es una imagen que capture es en la avenida Lincoln justamente en Samsara, llevaban este carretón se dedican a recolectar ahí los colchones me imagino que para venderlos, si quieres vamos a la siguiente, esta es la condición en la que traen a los animales, trae un apelada ahí y de la parte inferior que no se ve tan bien aquí la presentación pero que están en muy malas condiciones los pobres animales, si quieres vamos a la siguiente, este es otro este que me tocó ver, digo a este no se le ve daño pero está en muy, está muy delgado, Si quieres ahorita te digo cuando reproduzcamos ese, esa es la primera propuesta.

Quería reformar una serie de artículos que traigo por escrito para regular este tema, para que la pasemos a la comisión, para que revise la pertinencia de la propuesta.

Y el punto numero dos me busco una asociación civil que se llama adopta Monterrey el fin de semana el sábado a la 1:50 de la tarde y me compartían este video, es en la colonia Villas de Álcali, no sé si se alcance a ver bien porque esta volteado pero es un perro que lo tienen amarrado en el patio de una vivienda con una cadena de menos de treinta, cuarenta centímetros, esta llamada es a la 1:50 minutos aproximadamente y pasan como veinte minutos me piden darle tramite a esta situación, si quieres vamos a la siguiente diapositiva y ya, bueno no se aprecia muy bien pero veinte minutos después me hablan y me dicen oiga sabes que, pues el perro ya se murió, entonces en el reglamento que tenemos de protección animal si establece alguna sanciones y ya lo habíamos visto en una tabla de infracciones que viene contemplada en el reglamento para todas estas personas que hacen esta tipo de acciones de maltrato en contra de los animales y ahí va mi segunda propuesta.

Quisiera Alcalde, número uno yo sé que ha estado muy enérgico con este tema en contra de la gente que hace este tipo de actividades en contra de los animales, entonces si quisiera hacer un exhorto para específicamente este caso y lo traigo por escrito, traigo la dirección exacta ya corrobore con algunos vecinos, sobre la situación que paso, para que podamos tomar acciones concretas en contra de esta persona ya ahí la propuesta, quisiera que reformáramos específicamente el cuadro de infracciones que está contemplado y es a raíz del artículo 119 si no me equivoco, si es el Artículo 119 de este reglamento para que las sanciones sean más severas y traiga una tabla también específicamente de que se contempla esta sanción y debemos de contemplar esta sanción, es decir que sean más severas para que podamos tener pues más respeto de la gente con este tipo de acciones, eso en general y a las personas reincidentes el artículo 116 también menciona la posibilidad de aprender a una personan que sea reincidente por faltas administrativas y aplicarle de cien a ciento cincuenta UMAS, entonces también

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including '44', 'JD', 'mad', 'F Quintz', and several other illegible marks.



específicamente ver la forma de que se lleve a cabo y de marcar un precedente, en este tipo de actividades porque este tipo de asociaciones incluso nos lo mencionaban y ya nos lo habían platicado, que somos el municipio, el segundo municipio con mayor violencia hacia los animales, entonces en este punto ahí Alcalde quiero pedir su apoyo, para dar cumplimiento y para que se le dé trámite a la reforma que estoy proponiendo.

Acto continuo interviene el Presidente Municipal el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente:

Claro que si Regidor, está bien lo aplicamos, adelante, vamos a reformar el reglamento y vamos aplicando las sanciones y que se turne a la comisión correspondiente Secretario del Ayuntamiento proponga la propuesta al pleno.

49. Acto continuo el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza le otorga el uso de la voz Secretario del Ayuntamiento el Licenciado Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente:

Ponemos a la consideración para que haga llegar a la comisión correspondiente la información necesaria para realizar el estudio correspondiente y llevar a cabo, si así fuera el caso la reforma del reglamento que se está proponiendo, si lo aprueban favor de manifestarlo levantando su mano por favor, recogiendo el resultado de la votación dando un resultado la aprobación por Unanimidad de votos a favor de los miembros del ayuntamiento de turnar la propuesta que presenta el Décimo Regidor Manuel Guerra Cavazos a la Comisión de Gobierno y Reglamentación para iniciar el estudio y análisis de reformar diversos artículos de los reglamentos antes expuestos mismo escrito que se adjunta a la presente acta identificado como anexo V.

Acto continuo interviene el Presidente Municipal el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente:

Seguimos en asuntos generales, si alguien más quiere hacer uso del a voz, adelante por favor.

Acto continuo interviene el Décimo Regidor, Marco Antonio Martínez Núñez. Y en uso de la voz comenta lo siguiente:

Alcalde hay un reporte de alumbrado en las brisas, también preguntarle ya ve que teníamos una situación de servicios públicos en esta colonia, por el hecho de que

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



aún no se entregaba la colonia. ¿Hay un proyecto para cambia el alumbrado público ya que ahí aún tienen luz amarilla?

Acto continuo interviene el Presidente Municipal el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente:

En las brisas hasta que nos entreguen, ahí el tema es que traían varios detalles, de hecho acercamos a la constructora, esto fue hace dos semanas estuvimos con ellos, esto para efecto de que ya terminaran las plazas, las canchas y ya están trabajando en ellas, la próxima semana estaré con ellos, con la constructora para que me den fecha exacta de cuando terminan esos espacios y algunos otros detalles, ellos ya están trabajando en todos los temas que faltan.

Acto continuo interviene el décimo regidor, Marco Antonio Martínez Núñez y en uso de la voz comenta lo siguiente:

Enterado alcalde, ahorita dejo los datos del reporte de alumbrado, y otro tema es sobre el aniversario de Gracia. Ya viene esta fecha y queremos saber cómo va el tema de convocatoria del reconocimiento de Don Genaro Garza García, si este existe, que requisitos hay.

Acto continuo interviene el Presidente Municipal el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente:

Si Regidor de hecho hoy estábamos viendo ese tema, ya traemos ahí a la gente de cultura trabajando en el tema, igual y si ustedes traen alguna opción adelante la revisamos, y ya estamos viendo los lineamientos en estos días los tendremos.

Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 12:32 doce horas con treinta y dos minutos del mismo día 10 diez de Marzo del año 2020 dos mil veinte, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

49,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

EVELIA ALVARADO AGUILAR
PRIMERA REGIDORA

[Handwritten signature]

JOSÉ LUIS FLORES CARREÓN
SEGUNDO REGIDOR

[Handwritten signature]

MARYANN HERNÁNDEZ GARCÍA
TERCERA REGIDORA

[Handwritten signature]

JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS
CUARTO REGIDOR

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ
QUINTA REGIDORA

[Handwritten signature]

FRANCISCO GUTIÉRREZ ROQUE
SEXTO REGIDOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JOSEFINA CORONA CORPUS
SÉPTIMA REGIDORA

[Handwritten signature]

JUAN MANUEL CARBAJAL
BARRIENTOS
OCTAVO REGIDOR

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]





[Handwritten signature]

**MARIANA CAMARILLO ARRIAGA
NOVENA REGIDORA**

[Handwritten signature]

**MARCO ANTONIO MARTINEZ
NUÑEZ
DÉCIMO REGIDOR**

[Handwritten signature]

**MANUEL GUERRA CAVAZOS
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

[Handwritten signature]

**LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**

[Handwritten signature]

**FABIOLA NOHEMÍ MARTÍNEZ
DOMÍNGUEZ
SÍNDICA PRIMERA**

[Handwritten signature]

**LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ
MARTÍNEZ
SÍNDICO SEGUNDO**

[Handwritten signature]

**ISMAEL GARZA GARCIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

[Handwritten signature]

**JOSE RICARDO VALADEZ LOPEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL**

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

